



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AUTORIZACIÓN

VISTO:

Las facturas N° C'-00001 -00000226, C-00001 -00000227, C-0000-1-00000230, C-00001 – 00000231, del proveedor Bulgarelli Alessandrini, Juan Manuel CUIT: 20381806295 corresponden al servicio de refrigerio para los alumnos que cursan en distintas actividades académicas que se llevan a cabo en la Secretaria de Posgrado;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cumplir con el pago de dichos gastos.

Que tales erogaciones fueron necesarias para el correcto desarrollo de los cursos y carreras de Posgrado a los fines de lograr la calidad y la excelencia deseada.

Por todo ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar el pago de las facturas N° C-00001-00000226 de \$124.800, C-00001- 00000227 de \$873.000, C-00001-00000230 de \$3.684.000, C-00001-00000231 de \$93.600 a llevarse a cabo por parte del Área Contable de la Facultad de Derecho.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese.

